Alicante.—Año XIX.—Núm. 5.489 NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS Miércoles 23 de Junio de 1897

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLÍTICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELÉFONO NÚMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción y Admón., San Ildefonso 6, 2.°—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

Advertencia

Todos los señores suscriptores de la capital que durante la temporada de verano se ausenten de sus respectivos domicilios, pueden recibir LA UNIÓN DEMOCRÁTICA en los puntos donde vayan á residir, mediante aviso á la Administración, San Ildefonso 6, 2.°

CONTINUANDO EL TEMA

No es cierto que Sagasta haya sido sorprendido y casi disgustado con la solución de la última crisis. Si Sagasta hubiese querido de verdad el poder, hubiera obrado de muy distinto modo de como ha obrado, y hoy no continuaría la comedia en el punto en que la había dejado al estallar la crisis. Para la crisis se han tenido en cuenta además otras cuestiones, según se va viendo ya claro. Y en el secreto de esto cuentan que estaba Sagasta desde hace algunas semanas. Lo que hay es que el jefe del partido liberal no comunica á nadie secretos que él cree debe conservar para sí propio.

La división manifiesta que se nota entre los prohombres de su partido, los odios mal contenidos entre elementos que se disputan la jefatura del partido liberal, son, en concepto de algunos, las razones que han movido al Sr. Sagasta á obrar como lo ha hecho durante la crisis y á obrar como lo está haciendo en los presentes momentos.

Más hay que declarar, en honor de la verdad, que éstas no son, en concepto del Sr. Sagasta, razones de un valor grande para adoptar un rumbo ó adoptar otro.

Desde hace muchos años, como él dice, se vienen odiando Moret y Gamazo; desde hace mucho tiempo se han mirado con malos ojos Vega de Armijo y Montero, y jamás pudo él (Sagasta) prometerse una obediencia ciega de parte de Canalejas, ni un servicio útil con respecto á López Domínguez. Más, ni ha sido obstáculo el odio de los primeros para que el partido liberal gobierne cuando al poder ha sido llamado, ni lo ha sido los celos que Montero tiene de Vega de Armijo y éste de Montero, ni ha concedido jamás el Sr. Sagasta, á la actitud de Canalejas y López Domínguez más que el valor que tiene.

La sumisión de Canalejas se obtiene con una cartera, y los perjuicios que pudiera ocasionar Domínguez, se evitan con dejar de darle esa cartera.

Las razones que el Sr. Sagasta ha tenido y tiene para no querer el poder hoy por hoy, son éstas: que no quiere cargar con el sambenito de tener que conceder á Cuba la autonomía del Canadá, y á Máximo Gómez con Quintín Banderas algo que ya parece estar en el ánimo de ciertas gentes concederles, y que sabe que sin esa autonomía y sin las otras concesiones no se acaba la guerra como no sea después de haberse perdido completamente para España la isla de Cuba.

Cánovas, que lo ha querido, que cargue con ese sambenito, es la fórmula de Sagasta. Y todo lo demás comedia para ponerse á cubierto con la nación, que atribuye á él la misma responsabilidad que á Cánovas por no haber evitado la catástrofe á que caminamos.

LA MONARQUÍA SIN MONARCA

De la ebullición que el desenlace de la crisis ha provocado han surgido ideas que son para que se las tome en cuenta. Una de ellas, atribuida á uno de los prohombres del partido liberal, es la de una monarquía sin monarca, ó lo que es lo mismo, la continuación del régimen monárquico con un presidente elegido por los ciudadanos.

Algo se ganaría con este cambio, ya que el Gobierno de España dejaría de ser el patrimonio de una raza, no seguiría anulada la soberanía del pueblo por la de los reyes, no estaría expuesta la suerte de la nación á los azares del nacimiento y responderían siempre de sus acciones los jefes del Estado. No, empero, porque de la monarquía se eliminase al monarca desaparecerían los vicios ni los abusos del actual régimen, se depurarían las costumbres, se resolvería ninguno de los problemas que hoy nos preocupan, se marcharía con más seguro paso á la reforma de las leyes que hoy tienen abiertos entre las distintas clases de la sociedad insondables fosos.

La República no es más que una forma de gobierno. Sin grandes mudanzas en el orden de la política, en el administrativo, en el económico y en el social, continuarían la injusticia y el odio entre los hombres, el cambio regido por la arbitrariedad y la fuerza, la administración caótica, el poder de las Córtes ilusorio, el poder ejecutivo armado de todas armas, el Estado omnipotente, la región y el municipio esclavos.

Para colmo de mal, esa monarquía sin monarca la querrían regir los mismos hombres que han traido el reino á la deplorable situación en que hoy lo vemos. Seguirían, como ahora, favoreciendo á los caciques, falseando los comicios, amañando mayorías, consintiendo y fomentando el cohecho y el soborno, halagando á los soberbios y estrujando y aplastando á los humildes.

No nos quejaríamos los republicanos de que otros estableciesen y gobernasen la República; no nos quejaríamos de que si los republicanos quisiesen regirla, como quiso Thiers en Francia; los aplaudiríamos á todo aplaudir, siempre que viésemos que léjos de convertírsela en un irritante simulacro, se le diera realidad, asentándola sobre las firmes bases de la libertad y la justicia.

¿Cabe creer en la posibilidad de este milagro? Los que bajo una monarquía con monarca no aciertan á resolver ningún problema ni á intentar en orden alguno reformas de trascendencia, menos habrían de acertar bajo una monarquía sin monarca.

Una monarquía sin monarca es, afortunadamente, un sueño. Duraría muy poco, si por acaso se llegara á establecerla. Es hoy la nación un enfermo de tanta gravedad y cuidado, que, para su curación, necesita de remedios heróicos. Sólo el que se decida á emplearlos merecerá bien de la Patria y logrará el favor de sus compatricios.

APUNTES POLÍTICOS

Aunque otro caso aparente y diga, un semanario cuya misión no es otra que ridiculizar á los republicanos, sin perjuicio de llamarse él republicano pisita, es lo cierto, que nuestro querido amigo D. Eduardo Carrichena ha sido y es republicano federal, partidario de la unión revolucionaria y por lo tanto contrario de la farsa electoral.

Publicó en LA UNIÓN DEMOCRÁTICA un artículo honrando la memoria de Ruiz Zorrilla, en el segundo aniversario de su muerte, y esto ha sido la causa de los ataques de que es objeto el Sr. Carrichena.

En cambio, tiene la consideración, y el cariño de todos los buenos ciudadanos, que ven en su proceder patriótico la prueba, de que sabe colocarse á una altura á la que no llegarán sus detractores.

***

Ha sido nombrado Alcalde de Alicante, el concejal electo señor barón de Finestrat, en virtud de Real orden fecha 16 de los corrientes.

Nuestra enhorabuena.

***

El señor ministro de Hacienda ha terminado anteayer tarde el pliego de condiciones para el concurso del monopolio de los explosivos, que se publicará en la semana entrante.

El relativo al monopolio de los petróleos se publicará después.

***

El Senado de Washington confirmó, en su sesión de anteayer, el nombramiento del general Woodford para el cargo de ministro de los Estados Unidos en Madrid.

NOTAS Y NOTITAS

Un periódico propone un impuesto de siete millones de pesetas sobre el juego, repartible entre 1.415 casas de esa clase que dice existen en España; otra publicación pide un fuerte aumento á la contribución industrial que satisfacen los notarios de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 10.000 habitantes, y una revista indica que debe duplicarse ó triplicarse la cuota imponible á los agentes de negocios.

Los arbitristas siempre abundaron en España.

***

El Banco de España ha adquirido siete millones de pesetas en oro, cuatro millones en barras y tres en moneda.

***

Ha terminado en gran parte de la provincia la recolección de la cebada, y como esperábase, el resultado ha sido mediano.

Ahora se trabaja principalmente en la del trigo, que, por fortuna, es bastante en cantidad y buena en calidad, por lo que están de enhorabuena los labradores.

En el partido de Cazalla, la cosecha de trigo es mejor, sin que esto quiera decir que la obtenida en los del resto de la provincia desmerezca gran cosa.

***

En la Coruña, en donde residía de cuartel, ha fallecido el ilustrado veterano general D. José Sánchez Bregua.

Este general entró de soldado en el ministerio de la Guerra y salió de dicho centro con el empleo de general.

Entre otros cargos desempeñó por poco tiempo el ministerio de la Guerra y mandó como general en jefe el ejército de operaciones del Norte.

***

El dignísimo gobernador militar ha visitado anteayer mañana en el hospital civil al soldado licenciado por inútil del ejército de Cuba Antonio Ibarra Pastor, natural de San Juan y que perteneció al regimiento de infantería de la Habana.

El general Márquez en nombre del Club Ciclista, ha entregado 25 pesetas al infortunado soldado por cuya salud se ha interesado vivamente, prodigándole frases de cariño y consuelo, demostrando una vez más sus generosos sentimientos.

El Sr. Márquez ha visitado también en dicho establecimiento al señor don Manuel Rico, ofreciéndose como autoridad y como amigo para todo aquello que contribuya á hacer menos aflictiva la situación en que se encuentra el conocido escritor.

***

El Gobernador civil recibió el siguiente telegrama del ministro de Marina, contestación al que le dirigieron al Sr. Beránger los señores Salas, Poveda y barón de Finestrat, interesándole que la escuadra española visitara nuestro puerto.

«Ministro de Marina á Gobernador: Siento mucho no poderle complacer envío escuadra por hallarse ésta completando su instrucción. De otro modo satisfaría deseos Alcalde y diputado de la capital.»

***

Los directores de Hacienda están terminando las instrucciones que por sus respectivos centros han de comunicarse para el cumplimiento del decreto relativo al aumento del 10 por 100 en la tributación.

El señor ministro de Hacienda dará cuenta de este decreto en el Consejo del miércoles.

LOS CONSUMOS

Nos dicen que los consumos se los quedan Borrero, pues no se han presentado licitadores en la tercera subasta.

Es decir, que tendremos otra vez á Borrero en campaña, y eso que decían por ahí que perdía dinero, cosa que jamás creímos, pues ese impuesto es elástico y produce cuanto quiere el arrendatario.

Si se confirma lo que hemos oido y el comercio y el público no toman una determinación (dentro de lo legal y justo que garantice sus intereses) habrá que confesar que el paciente Job dejó prole, y ésta vive en Alicante.

En fin, ello dirá; por nuestra parte ya hablaremos, vaya que hablaremos.

En Madrid se ha verificado un banquete.

El espacioso comedor del hotel Roma era insuficiente para los generales, jefes y oficiales del cuerpo de Artillería, que allí se reunieron, deseando dar una nueva prueba de aprecio á los generales González Muñoz, Lachambre y Echaluce.

Todos se esforzaron en obsequiarles, pronunciándose entusiastas brindis por la patria, real familia y dedicando cariñoso recuerdo al general que tan alto dejó su nombre en la campaña de Cuba, al que fué firme baluarte de España en los días más azarosos de la insurrección filipina, al bravo general que al frente de sus tropas reconquistó la provincia de Cavite.

El general González Muñoz brindó por el cuerpo de Artillería, al que dijo conservaría siempre grande estimación.

Y á repetidas instancias, se levantó el general Lachambre, que con palabra fácil y estilo claro, como correspondía á la reunión, expuso que no tenía otro mérito que haber cumplido con su deber y las órdenes recibidas del general Polavieja, y que jamás habría podido dar importancia alguna á su conducta militar, á no haberla realzado todos sus queridos compañeros de armas allí presentes.

Una verdadera ovación recibió el bravo general Lachambre, pues esta modestia daba mayor realce á su brillante campaña de Filipinas.

Cerca de media noche terminó esta fiesta militar, que dejará gratísimos recuerdos en cuantos pertenecen ó proceden del cuerpo de Artillería.

SUICIDIO EN IBI

En la casa del vecino de este pueblo Agustín León Rico, sita en la plaza de la Constitución, estaba en calidad de huésped D. Francisco Guillen Bernabeu, de 47 años de edad, de estado soltero, y propietario.

Anteayer, terminada la comida, acostóse dicho huésped á dormir la siesta, en la habitación que como á tal ocupaba, á las dos de la tarde y en el mismo lecho se disparó un tiro de escopeta, en la sien izquierda, quedando á los pocos instantes privado de la existencia.

En uno de los bolsillos de la americana se le encontró una carta abierta dirigida al señor Juez municipal de aquella población, en la que el infeliz Guillen dice al juzgado que no se culpase á nadie de su muerte, pues ésta era debida á una resolución "motu propio;" en ella exponía al juzgado la formación en que sus bienes han de ser distribuidos.

Al lugar del suceso acudió mucha gente, la guardia civil y el juzgado municipal que entiende en el asunto y que al efecto instruye las oportunas diligencias.

Entre los vecinos de Ibi ha sido muy sentida la muerte del desgraciado Francisco Guillen Bernabeu, á quien Dios haya acogido en su seno.

POR METERSE Á REDENTOR

Un rico filántropo, condolido de las desgracias origen de tantos suicidios, mandó construir cerca del Viaducto una magnífica casa llena de lujo y comodidades, donde albergar á todos los que la desesperación llevase á tan desesperado extremo.

Creó un policía especial que en menos de una semana llevó á su mansión refugio los siguientes desesperados:

Un joven, rabiosamente enamorado de una desdeñosa actriz.

La actriz arrepentida de su desvío para con el apasionado suicida.

El sastre del joven.

La modista de la joven.

Un inglés verdadero, amante de la misma.

La madre de la joven, hija de la patrona de su casa.

El empresario, que con la pérdida de la diva quedaba arruinado.

Una partiquina á la que el empresario dejó de comprar un hermoso abrigo.

Etcétera, etc.

¿Y qué dirán que hizo el filántropo cuando tuvo reunidas todas esas desesperaciones en su magnífica casa refugio?

Pues... verse tan dado á los demonios, que una mañana echó la llave á la puerta de su casa y con llave y todo se tiró de cabeza por el Viaducto.

ENRIQUE AYUSO.

El "Herald" de Nueva York, fecha 9 del actual, publica íntegro el informe del cónsul general Lee en el caso del dentista Ricardo Ruiz, que murió en la cárcel de Guanabacoa.

El documento fué vendido por el hijo de Lee al corresponsal del periódico neyorkino en la Habana, y más bien que una comunicación diplomática presenta todos los caracteres de una novela de folletín, con detalles espeluznantes y conmovedores, pero en cuyas conclusiones el cónsul yankee termina diciendo que lo mismo pudo morir de una congestión celebral á consecuencia de algún golpe que se dió en la celda, al verse preso é incomunicado durante trescientas quince horas, ó en virtud de los golpes que recibió de sus carceleros para arrancarle los nombres de sus cómplices.

Conclusiones muy parecidas, como ven nuestros lectores, á las de los famosos doctores del "El rey que rabió".

BRONQUITIS

Por años estuve afectado de bronquitis, sin hallar remedio que mediera alivio; tomando las píldoras expectorantes del Dr. Heinzelmann, restauré por completo mi salud.—*José Ramón Guzzi*, firma legalizada.

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Publicamos á continuación los acuerdos tomados por La Liga de Contribuyentes de esta capital en su última reunión por creerlos de gran utilidad para todos los propietarios; y con el fin de que sean conocidos de nuestros lectores. Hé aquí la circular que el Presidente de dicha Sociedad nuestro particular amigo D. Francisco Mingot ha tenido la galantería de remitirnos: Dice así:

"Muy señor mío: La Junta general, en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, acordó lo siguiente:

Reforma del reglamento

El artículo 4.º quedará en la forma siguiente:

Artículo 4.º—La Junta de gobierno será elegida en Junta general por mayoría de votos.

El párrafo segundo del artículo octavo se redactará así:

«Para que pueda celebrarse sesión, se requiere la presencia de la mayoría de los vocales. Si en la primera reunión no hubiese número suficiente para acordar, se hará nueva citación para dos días despues, expresando la causa, y los que concurran pueden tomar acuerdo cualquiera que sea su número: serán válidos los acuerdos que se tomen por la mitad más uno de los vocales presentes, teniendo el Presidente en caso de empate voto de calidad.»

El artículo 20 se redactará de la manera siguiente:

Artículo 20.—Tanto las Juntas ordinarias como extraordinarias, se tendrán por constituidas á la media hora después de la citada en la convocatoria si hubiese presentes la mitad más uno de los asociados. Si en la primera reunión no hubiese número suficiente para acordar, se hará nueva citación para ocho días después expresando la causa, y los que concurran pueden tomar acuerdo, cualquiera que sea su número. Serán válidos los acuerdos que se tomen por la mitad más uno de los Asociados presentes. Caso de empate se repetirá la votación y si en esta hubiese también empate, decidirá el voto del presidente.

El caso 2.º del artículo 39 se reformará quedando redactado como sigue:

"2.º Cuando dejan en descubierto el pago de un trimestre de su cuota, en las mensuales, y de dos semestres en las semestrales y."

El artículo 41 se redactará así.

"Artículo 41 Constituyen los fondos de la Liga:

"1.º Las cuotas de entrada.

"2.º Las cuotas mensuales de los socios que será de una peseta.

"3.º Las cuotas de los socios que no residan en esta capital que serán de seis pesetas anuales, pagaderas por semestres anticipados y

"4.º Las demás cantidades que ingresen y deba percibir la sociedad por otros conceptos.»

El artículo 42 deberá suprimirse.

Proposición sobre deshaucio

1.ª Mientras la recaudación mensual no exceda de trescientas pesetas, se destinarán los fondos de la sociedad en la forma siguiente:

Hasta cien pesetas mensuales, setenta y cinco para atender á todos los gastos de la Sociedad, como son: pago de empleados, alquiler de casa, material de oficina, etc., y veinticinco para los gastos que ocasionen los deshaucios que contra inquilinos morosos soliciten los Asociados y para los que puedan originarse en las reclamaciones administrativas á que se refiere el artículo 36 del Reglamento.

Cuando la recaudación exceda de cien pesetas hasta doscientas, se destinará el 60 por ciento para gastos de empleados, material, alquiler etc., y el 40 por ciento para los deshaucios y reclamaciones administrativas, y cuando exceda de 200 pesetas hasta 300 se destinarán la mitad para cada concepto.

En cuanto exceda la recaudación mensual de 300 pesetas, la Junta Directiva fijará los sueldos de los empleados y acordará los gastos de la Sociedad, quedando el resto para atender á los de deshaucios y reclamaciones administrativas.

2.ª Para tener derecho á que la Sociedad costee parte de los gastos de los deshaucios han de reunir los solicitantes la condición de haber ingresado como socio seis meses antes y tener pagados todos sus recibos de cuotas mensuales antes de solicitar el deshaucio, y entregar en el acto de la petición la cantidad de cinco pesetas si asiste el interesado al acto del juicio, ó diez pesetas si ha de estar representado por Procurador de los Tribunales.

3.ª También es indispensable para tener derecho á los deshaucios gratuitos ó pagados por la Sociedad, según se determina anteriormente. que el Asociado, antes de dar en alquiler la habitación ó finca pida por escrito informes á la Secretaría, quien está obligada á darlos en la misma forma, respecto á la solvencia y condiciones personales del inquilino, que consten en dicha Secretaría.

4.ª El Asociado que diese en alquiler ó arrendamiento cualquier finca sin pedir informes á la Secretaría ó la diese á persona que constase deshauciado ó despedido por otro Asociado por falta de pago de alquileres, pierde el derecho á los beneficios de deshaucio gratuito costeado con los fondos de la Sociedad.

5.ª El socio que hubiese dejado de serlo y después volviese á ingresar, se considerará de nueva entrada y privado de solicitar deshaucios gratuitos ó reclamaciones administrativas, hasta que hayan transcurrido seis meses desde su ingreso y abonado todas las cuotas vencidas y esté corriente en el pago de las mismas.

Se exceptúan de esta condición los que reingresen y paguen sus cuotas del presente mes, y próximo Junio los cuales tendrán desde luego todos los derechos y acreedores á los beneficios que se consignan en esta proposición.

6.ª Para los deshaucios se llevará un turno riguroso por orden de fechas, á fin de que la Sociedad pueda atender á los mismos, según lo permita el estado de fondos de la misma.

Si las cantidades destinadas para los deshaucios y reclamaciones no permiten en llevarlos á la práctica en el momento que lo soliciten los Asociados, podrán éstos anticipar á la Sociedad la cantidad necesaria en calidad de reintegro, la cual les será devuelta el día que por turno tocase el deshaucio al interesado.

Lo que tengo el honor de participar á ustedes para su conocimiento y satisfacción, quedando de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El Presidente, FRANCISCO MINGOT.

BRONQUITIS CRÓNICA

Sufriendo más de dos años de bronquitis crónica, habiendo ya recurrido á muchos remedios, quedé sana en corto tiempo, usando las *Píldoras Expectorantes del doctor Heinselmann.—Amalia I. Silveira.*—(Firma legalizada).

Precio del frasco: 3 90 ptas. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

PAPAMOSCAS DE BURGOS

A la entrada de la Catedral á la izquierda en lo alto aparecen al dar las horas dos figuras de metal representan do dos ingleses, padre é hijo. El segundo cinco minutos antes abre una puerta y cuando llega el momento de dar la hora da tantos martillazos como cuartos de hora son. Enseguida sale el padre sin son horas lo que van á dar, y tantas como ellas son dá boqueadas con una solfa en la mano. A esto se llama en Burgos el Papamoscas.

CATEDRAL DE VALLADOLID

Fué erigida por Clemente VIII en 25 Noviembre de 1595 á petición de Felipe II. Es un edificio sólido y de buenas formas y proporciones principiado bajo el plan de Herrera y continuada por Churriguera. La fachada tiene dos cuerpos de orden dórico que terminan en un frontis de veinte piés de altura coronado de una especie de jarrones perpendiculares á las cuatro pilastras resaltadas del segundo cuerpo, elevándose en el pedestal del centro una cruz de hierro hasta la que desde su base tiene toda la fachada 170 piés de elevación.

El primer cuerpo le forman cuatro columnas pareadas de 60 piés de altura, entre cuyos intercolumnios se ven las estátuas de San Pedro y San Pablo: elévase el arco principal de la puerta 50 piés por 24 de latitud y en su vacío se forma otro nicho en el que hay una imagen en piedra de la Asunción. Corona este primer cuerpo una balaustrada intermedia de cuatro pedestales encima de las columnas, sobre las que hay los cuatro doctores de la iglesia y en el centro una lumbrera de 26 piés por 14 y encima de ella dos ángeles con un escudo y en él la cifrada María. La única torre que había se desplomó el 31 Mayo de 1841

El interior del templo consta de tres naves con sus correspondientes capillas y es de orden corintio: en la nave del centro de 50 piés de longitud está el coro con la sillería del suprimido convento de Dominicos costeada por el cardenal duque de Lerma en 30.000 ducados. Son magníficos los dos órganos, la verja que cierra el coro, y en el altar mayor el cuadro de la Asunción, obra de Velazquez. Al lado del Evangelio está sepul-

tado el fundador D. Pedro Ansurez. En la sacristía están los retratos de todos los señores obispos.

La mayor alhaja de la catedral es la custodia construida por Juan de Arfe. Consta de cuatro cuerpos. El primero es un templete ochavado con columnas, bajos relieves y otras labores muy buenas, conteniendo en su interior las estátuas de Adan y Eva al pié del arbol del Paraiso: el segundo cuerpo es parecido al primero, el tercero tambien ochavado contiene la imagen de loPurísimaConcepción, coronando el todo una rotonda de cuya vértice pende una campanilla.

La elevación de los cuatro cuerpos es de dos varas y el peso total de la custodia de 282 marcos y 7 ochavos de plata (2.256 onzas y 14 adarmes). Se concluyó en 1590.

Esta Catedral fué elevada á Metropolitana con arreglo al Concordato de 1851.

CORREO DE MADRID

22 Junio 1897.

Se ha dicho que el gobierno ha recibido una nota diplomática de los Estados Unidos redactada en lenguaje cortés, pero expresando la necesidad de variar la política de Cuba y terminar la guerra.

En la fuente de la Teja ha habido una reyerta entre militares y paisanos.

Dícese que han resultado muertos un artillero y un paisano.

Se ha dado un banquete de 85 cubiertos en honor de los generalesLachambre González Muñoy y Echaluce.

Se han pronunciado numerosos brindis por la reina, el ejército y las instituciones.

Resumió los discursos el general Lachambre, pronunciando sentidas frases de gratitud.

A pesar de las negativas de los ministeriales, insístese en que el relevo del general Weyler es un hecho.

Los íntimos del general Blanco aseguran que éste prepara el equipaje.

A la una de la madrugada, al llegar a la estación del Mediodía un tren especial de Aranjuez, ha habido una colisión entre los viajeros, resultando heridos el comisario del gobierno y el inspector de policía.

Acaba de tirarse por el Viaducto un alabardero, quedando muerto en el acto.

VARIAS NOTICIAS

La escuadra inglesa del Mediterráneo habrá salido ayer de Málaga para Gibraltar en cuyo puerto permanecerá el martes y miércoles saliendo el jueves con rumbo á Alicante. Es muy probable que coincida su llegada con la corrida de toros que se ha de celebrarse en nuestra plaza el día 29.

Mucho se alegrará la empresa.

—Para el 24 y el 25 de este mes, se anuncia una depresión atmosférica en esta parte del litoral, siendo probable que caiga algún chubasco y que el cambio atmosférico alcance á Alicante.

—Ha quedado abierto en el salón de limpia-botas de la calle Mayor (antigua encuadernación de Lledó) el despacho de localidades para la gran corrida de toros de muerte que se ha de verificar el día 29 del actual y en la que tomarán parte «Guerrita» y «Villita».

—Se encuentra en Alcoy donde se propone pasar una corta temporada, el notable bajo de ópera, D. Luis Visconti.

—Empiezan ya á llegar á Alicante no pocos forasteros para pasar aquí la temporada de baños.

—Se ha concedido el empleo de segundo teniente de infantería, al sargento del regimiento de la Princesa D. Manuel Pérez Salas.

—Para la rifa que á beneficio del Asilo de Nuestra Señora de los Remedios se establece todos los años, S. A. la Infanta Isabel ha tenido la bondad de enviar á la Junta de señoras, una hermosa escultura en bronce, de gran mérito y valor.

—Nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Más Pacheco ha recibido una carta fecha 19 del presente mes, de José Guerra, hermano del inteligente y valiente espada Rafael, de la que copiamos el siguiente párrafo:

«Al paso de mi hermano por esta estación (Córdoba) con dirección á Granada, le hice presente su carta y me dijo le manifestara que saldrá de Madrid el 27 para llegar á esa el 28 y tener algún tiempo para dedicarlo á los muchos y buenos amigos de Alicante».

La empresa de la corrida entre cuyos individuos tiene merecidas simpatías el valiente matador, tan pronto ha conocido el texto del párrafo que arriba dejamos copiado, sabiendo por él que Guerrita pasará un día más en Alicante de lo que se suponía, ha dispuesto en su obsequio la celebración de un almuerzo en nuestra huerta para el que se están llevando á cabo con gran actividad algunos preparativos.

—Se halla vacante una plaza de escribano de actuaciones del Juzgado de Instrucción de Dolores, la cual se proveerá por concurso de antigüedad absoluta.

—Se encuentra desde ayer en Madrid el actual alcalde de Alcoy, D. Antonio Terol Gomez, quien estuvo en nuestra capital ¡hace pocos días.

El viaje del Sr. Terol dícese que está relacionado con el nombramiento de alcalde de la misma ciudad.

TOROS EN ALBACETE

La corrida verificada en Albacete el día 17 del actual fué superiorísima.

«El Gordito», en su primero que era un animal noble y de buenas condiciones lo tomó de muleta con alguna desconfianza, y despues de algunos pases, largó al bicho media estocada, nueva faena, y da un pinchazo, vuelve á pinchar de nuevo y tras unos cuantos pases más deja una estocada ladeada que acabó con la vida del animal.

En su segundo estuvo mas acertado, después de algunos pases muy buenos, entró con valentía y metió una superior estacada. (Muchas palmas).

«El Templaito», superior de verdad; pasó á su primero con frescura y valor, parando y ciñéndose mucho, dando pases al natural de pecho con la derecha y cambiados, con el inteligente desahogo de quien sabe lo que trae entre manos; y en cuanto igualó, al animal, arrancó con bravura muy en corto y por derecho y clavó una superiorísima estocada, que hizo morder el polvo al toro. (Prolongada ovación y la oreja).

En el seguido, que se encontró con un animal, tan aplomado y que solo se defendía con la cabeza, largó ocho pases dados desde muy cerca y un pinchazo en hueso; sigió con tres pases y dos medias y dejó media estocada en la misma cruz que bastó para que el toro doblara y el diestro fuese ovacionado por segunda vez.

En banderillas se distinguió el «Carpinterito».

«El Templaito» ha sido nuevamente contratado para matar cuatro toros de cincohierbas, (desechos) de una acreditada ganadería, para el día 25 del próximo mes de Julio.

PUYAZOS

TELEGRAMAS

Madrid 22 (11 n.)

Habana 20 insurrectos muertos.—Weyler marchado operaciones.—Cánovas mejorado asistirá noche banquete embajada inglesa.—Procesión Londres espectáculo grandioso. Reina dirigió mensaje pueblo frenéticas aclamaciones.

Bolsa: 66'30—29'55

IMP. A CARGO DE V. SOLER

exaltación de su sensibilidad podía pintarle como reprensible una conducta tan desinteresada y amante como la suya.

Doña Blanca durante su enfermedad no cesaba de dirigir á su hija miradas muy significativas y penetrantes, y de estrechar su mano.

No parecía sino que deseosa de declararle su pensamiento, se contenía por no hacer más amarga la hora de la separación, de suyo tan amarga y lastimosa.

Por fin llegando el mal á su extremidad, el abad de Carracedo que como amigo y confesor de la familia no se había apartado de su cabecera, le administró todos los auxilios y consuelos de la religión.

Con ellos pareció cobrar ánimos la enferma y salió por fin de la noche en que todos creyeron recoger su postrer suspiro; pero su ansiedad parecía mayor.

El alba de un día lluvioso y triste comenzaba ya á colorear los vidrios de colores de las ventanas, cuando doña Blanca, asiendo la mano de su hija, le dijo con voz apagada.

—Hace muchos días que está pesando sobre mí una idea de la cual podrías tú librarme, y darme una muerte descansada y dulce.

—Madre mía! respondió con efusión doña Beatriz, mi vida, mi alma entera son vuestras. ¿Qué no haré yo porque lleguéis al trono del eterno contenta de vuestra hija?

CAPITULO XVII

Algunos meses se pasaron en este estado hasta que una mañana al volver de la capilla donde largo tiempo habían estado orando, declaró doña Beatriz á su madre con voz muy serena y entera su voluntad de tomar el velo de las esposas del señor en Villabuena.

—Ya veis, madre mía, le dijo que no es esto una determinación tomada en el arrebato de un justo dolor.

Adrede he dejado pasar tantos días, durante los cuales se ha arraigado más y más en mi alma esta resolución, que por lo invariable parece venida de otro mundo mejor, ageno á las visicitudes y miserias del nuestro.

La soledad del claustro es lo único que podrá responder á la profunda soledad que

SECCION DE ANUNCIOS

rodea mi corazón, y la inmensidad del amor divino lo único que puede llenar el vacío incomensurable de mi alma.

Doña Blanca se quedó como herida de un rayo con una declaración, que nunca había previsto, aunque no era sino muy natural, y que así daba en tierra con todas las esperanzas de su esposo y aún con las suyas propias.

No obstante, disipado en parte su asombro, tuvo fuerzas bastantes para responder.

—Hija mía, los días de mi vida están contados, y no creo pienses en privarme de tus cuidados, único bálsamo que los alarga.

Después de mi muerte tú consultarás con tu conciencia, y si tienes valor para acabar así con tu linage, y dejar morir en la soledad á tu anciano padre, el señor te perdone y bendiga como te perdono y bendigo yo.

El alma de doña Beatriz naturalmente generosa y desprendida, y á fuer de tal tanto más inclinada al sacrificio cuanto más doloroso se le presentaba, se conmovió profundamente con estas palabras á un mismo tiempo cariñosas y sentidas.

No era fácil cambiar un propósito en tantas razones fundado, pero la idea de los pesares de su madre, que en ningún tiempo había tenido para ella sino consuelos y ter-

nura, socababa los cimientos de su enérgica voluntad.

Poco trabajo de consiguiente costó á doña Blanca arrancarle la promesa de que nunca durante su vida volvería á mentarle semejante resolución; no atreviéndose á pedirle que desistiese de ella absolutamente, tanto porque fiaba del tiempo y de sus esfuerzos sucesivos, cuanto porque bien se le alcanzaban los miramientos y pulso que necesitaba el carácter de su hija.

Como quiera, á poco se había obligado ésta, porque tan tasados estaban ciertamente los días de la enferma y postrada doña Blanca, que inmediatamente cayó en cama, convertidas sus habituales dolencias en una agudísima y ejecutiva.

La edad, su complesión no muy robusta, la pérdida de sus hijos y sobre todo la enfermedad y pesares de doña Beatriz junto con la incertidumbre fatal en que la tenía sumida su anunciada vocación, habían concurrido á cortar los últimos hilos de su vida.

La joven en el extravío de su dolor no pudo menos de atribuirse gran parte de la culpa de aquel desdichado suceso, y por primera vez comenzó á atormentar su alma el torcedor del remordimiento.

Hasta el dolor de su padre parecía oprimirla con su peso; cargos desacertados sin duda, pues el término de aquella vida estaba irrevocablemente marcado, y solo la